

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-1894 *Información pública de solicitud de la dispensa de la dotación mínima de plazas de aparcamiento en la construcción de nuevo edificio de 7 apartamentos y 2 viviendas en calle Jiménez Díaz, 6. Expediente 245/18.*

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente (Decreto de Delegación de 20 de junio de 2019), adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

SMP ESPACIOS 4 YOU, S. L. solicita la dispensa de la dotación mínima de plazas de aparcamiento exigida por el artículo 5.2.7 del P.G.O.U., en la construcción de nuevo edificio de 7 apartamentos y 2 viviendas en C/ Jiménez Díaz, nº 6 (referencia catastral 3626817VP3132F).

Dado que en el informe técnico se hace constar que concurre la circunstancia especificada en la Ordenanza 5.1.11.4 del PGOU para dispensar dicha obligación, puede autorizarse lo solicitado si bien ello requerirá la tramitación exigida en el artículo 121 de la Ley del Suelo de Cantabria para la delimitación de unidades de actuación, procedimiento al cual se remite el PGOU para la tramitación de la exención: aprobación por el concejal delegado previo trámite de información pública por plazo de veinte días.

Santander, 24 de febrero de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
José María Menéndez Alonso.

2020/1894